

CURSO DE POSGRADO

"PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO"

➤ INICIO: 22 de agosto

➤ DURACIÓN: 30 horas.

➤ CONTENIDOS MINIMOS

- Ley 11.683
- Administración Fiscal. Organización. Facultades
- Sujetos de los deberes impositivos. Determinación y percepción de los tributos
- Infracciones e ilícitos
- Procedimiento contencioso administrativo y judicial
- Ley Penal Tributaria

➤ DOCENTES

Coordinador: Dr. CPN Julio César Yódice.

Docentes a cargo del dictado: Dr. CPN Julio César Yódice y Dr. CPN Alberto Gorosito.

Integrantes del tribunal examinador: Dr. CPN Julio César Yódice y Dr. CPN Alberto Gorosito.

➤ ANTECEDENTES DE LOS DOCENTES

Dr. CPN Julio César Yódice

- . Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Litoral.
- . Especialista en Derecho Tributario, Universidad de Salamanca, España.
- . Director de la carrera Especialización en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, carrera acreditada por la CONEAU según Resolución 219/07.
- . Profesor Titular Ordinario del Area Tributaria de la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- . Profesor Titular del Area Tributaria en la Universidad Católica de Santa Fe y la Universidad Católica de Santiago del Estero (Delegación Rafaela-Santa Fe).

- . Profesor estable e invitado de las carreras de posgrado de la especialidad en universidades nacionales.
- . Conferencista y autor de numerosos artículos y ponencias de la especialidad.

Dr. CPN Alberto Gorosito

- . Contador Público Nacional, Universidad Nacional de Córdoba
- . Miembro activo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales y de la IFA-International Fiscal Association.
- . Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Legislación y Técnica Fiscal II, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- . Coordinador Carrera de Posgrado de Especialista en Tributación. Escuela de Graduados. Universidad Nacional de Córdoba y Profesor Titular Cátedra de Procedimiento Tributario. Carrera de Posgrado de Especialista en Tributación. Escuela de Graduados. Universidad Nacional de Córdoba.
- . Ex Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba.
- . Ex Vocal Titular por concurso de antecedentes del Tribunal Fiscal de la Nación, a cargo de la 9na.Nominación, Sala "C" 1991/1994.
- . Ex Subdirector General de Asuntos Legales, Dirección General Impositiva 1995/96.
- . Conferencista en temas de la especialidad y autor de notas y comentarios en materia de doctrina tributaria.

➤ PROGRAMA ANALÍTICO

El curso se estructura en siete capítulos de acuerdo a la cronología del articulado legal. Los contenidos específicos de cada uno se indican a continuación.

CAPITULO I

La ley 11.683. Leyes supletorias de aplicación. Competencia y organización de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Facultades. Domicilio fiscal. Términos. Notificaciones. Secreto fiscal, financiero y bursátil. Interpretación de las leyes tributarias.

CAPITULO II

Sujetos de los deberes impositivos. Responsables en forma personal y solidaria con los deudores. Otros responsables: sustitutos, consumidores.

Determinación y percepción de los tributos. Facultades del organismo fiscal en materia de fiscalización. Declaración jurada, liquidación administrativa, determinación de oficio. Presunciones.

Extinción de la obligación. Pago y pagos a cuenta. Compensación. Transferencia. Prescripción: de impuestos, de multas, de acción de repetición. Suspensión, interrupción.

CAPITULO III

Infracciones e ilícitos. Naturaleza jurídica de las infracciones tributarias. Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones formales. Infracciones materiales. Eximición y reducción de sanciones. Responsables de las sanciones. Contribuyentes imputables.

CAPITULO IV

Proceso penal y contencioso administrativo. Recursos administrativos. Acción de repetición. Relación con la ley 19.549.

Procedimiento contencioso judicial: Demanda contenciosa. Procedimiento Judicial. Recursos ante la Corte Suprema de Justicia. Ordinario y extraordinario. Juicio de ejecución fiscal.

Amparo: en la constitución y la ley. Acción declarativa de certeza. Medidas cautelares.

CAPITULO V

Tribunal Fiscal de la Nación. Características. Competencia. Actuación. Reglamento de procedimiento. Representación y patrocinio. Sanciones. Acciones y recursos ante el Tribunal. Intereses. Proceso. Recurso de amparo. Sentencia. Efectos. Recurso de revisión y apelación limitada. Aclaratoria.

CAPITULO VI

Recursos de la seguridad social. Competencia de la DGI. Determinación de la deuda. Recursos: Cámara de Seguridad Social. Infracciones. Sanciones.

CAPITULO VII

Ley penal tributaria. Análisis de los tipos penales. Bien jurídico protegido. Delitos de peligro y de resultado. Aspectos del código penal y del código procesal penal. Relación de la ley penal tributaria y la ley 11.683. Aspectos complementarios y conflictivos.

➤ BIBLIOGRAFÍA

La legislación puede bajarse de la página web oficial del Ministerio de Economía de la Nación: www.infoleg.gov.ar

- Leyes 11.683 y decretos 1397/79, 618/97. Ley 19.549 y decretos 9101/72, 722/96, 1155/97, 1883/91. Ley 24.769
- Ley 23.548. Código Penal. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Código de Procedimientos en Materia Penal.
- Decretos 507/93, 2.107/93, 618/97, 646/97.
- "Procedimiento Tributario", Giuliani Fonrouge y Susana Navarrine, Depalma.
- "Procedimiento Tributario", Díaz Sieiro, H.; Bergroth, L. y Veljanovich, R.D., Ed. Macchi.
- "Derecho Financiero", Giuliani Fonrouge Vol. I y II, Depalma.
- "El proceso ante el Tribunal Fiscal de la Nación", Nicolás J. Scotti, Ed. Cangallo.
- "El procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación y sus instancias superiores". García Vizcaíno, Catalina. Depalma.
- "El proceso en el Tribunal Fiscal de la Nación", Sanz de Urquiza, Fernando G. Zavalía.
- "Límites al accionar de la inspección tributaria y derechos del administrado". Díaz, Vicente O. Depalma, 1997.
- "Procedimiento Tributario", Teresa Gómez y Carlos M. Folco. Editorial La Ley.
- "Curso Superior de Derecho Tributario", Dino Jarach Vol. I y II, Liceo Cima - Buenos Aires.
- "Derecho Constitucional Tributario". Spisso, Rodolfo. Depalma.
- "Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero", Héctor B. Villegas Depalma - Buenos Aires, 5a. edición.
- "Derecho Tributario Penal", García Belsunce, Horacio - Depalma.
- "La ley nacional de procedimientos administrativos" Hutchinson, Tomás. Astrea.
- "Fundamentos de las Finanzas Públicas y del Derecho Tributario Argentino", José María Martín - Ed. La Ley.
- "Presunciones y ficciones en el Derecho Tributario" - Susana Navarrine y Rubén Asorey - Depalma.
- "Cuestiones de Derecho Administrativo" - Cassagné. Juan C. - Depalma.

- "Tratado General de Procedimiento administrativo" - Escola, Héctor J. - Depalma.
- "Tratado de Derecho Administrativo" - Gordillo, Agustín A. Colección - Ed. Macchi.
- "Ley penal tributaria y previsional", Chiara Díaz C.A. y Folco, C.M. Ed. Rubinzal-Culzoni, 1997.
- Gorosito, Alberto M.:
 - "El juez administrativo", Errepar, Doctrina Tributaria, To. V, p. 208.
 - "La compensación en materia tributaria". Errepar, Doctrina Tributaria, To. I, p. 35
 - "Límites constitucionales y procesales de las facultades inquisitivas de la Dirección General Impositiva". Derecho Tributario, To. V, p. 338.
 - "Anticipos: una jurisprudencia de aplicación imposible" ERREPAR - Doctrina Tributaria. To. I, p. 086
 - "La actualización de créditos fiscales en la Compensación" ERREPAR - Doctrina Tributaria, To. I, p. 216.
 - "Reflexiones sobre la autonomía tributaria municipal y los regímenes de coparticipación". Errepar, Doctrina Tributaria, To. XIII, p. 111.
 - "Compensación de saldos a favor fiscales y obligaciones previsionales". Impuestos 1995, To. LIII-B, p. 2765.
 - "La clausura no debe volverse en contra de los funcionarios." Novedades Fiscales, Diario Ambito Financiero, 17.03.97, pág. 27.
 - "El pequeño contribuyente y la equidad de la estructura tributaria" - XIX Jornadas de Finanzas Públicas Córdoba 17 al 19 de Setiembre de 1986.
 - "Potestad impositiva de la Nación, Provincias, Municipios - Regímenes de Coparticipación - Autonomía tributaria municipal". 6° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Fed. Arg. de Consejos Prof. de Ciencias Económicas y el C.P.C.E. B.A.- Mar del Plata - Noviembre de 1986.
 - "Ética y tributación: análisis desde el punto de vista del Estado, Política de Ingreso y Gasto Público". Presentado en las "XX Jornadas Tributarias" organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas - Noviembre de 1990 - Mar del Plata.
 - "Impuestos como pago a cuenta de ganancias: ganancia mínima presunta y gasoil. Tratamiento Fiscal." ERREPAR, Doctrina Tributaria, To. XXII, p. 13, 03/01.

- La consulta vinculante: inseguridad jurídica y falta de respeto al contribuyente. Práctica Profesional 2006-26, 26
- Mutuales: Impecable límite judicial a las arbitrariedades del Fisco Nacional. Práctica Profesional 2006-31, 27
- Facturas apócrifas: ilegalidad del sitio APOC de la página "Web" de la AFIP. Práctica Profesional, abril de 2007.
- Ilegalidad de las retenciones IVA y ganancias al comercio de granos. Errepar Córdoba, n| 1.

➤ METODOLOGÍA

Se efectuará un desarrollo teórico de cada capítulo, enfatizando en la ejemplificación práctica a través de los casos basados en jurisprudencia, doctrina y dictámenes fiscales. De esta forma, los asistentes podrán visualizar la aplicación concreta de las disposiciones legales, que le servirá de guía de aplicación para analizar y resolver los problemas que se presentan en la vida profesional.

➤ MODALIDAD DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

El curso se promociona con el cumplimiento de una asistencia mínima del 75 % a las clases presenciales y mediante la aprobación de la evaluación final.

La evaluación será bajo la forma de un examen escrito e individual sobre la base de los temas desarrollados en el curso.

La evaluación final es de carácter optativo para los asistentes que cumplieren el requisito de asistencia.

Los alumnos serán calificados de acuerdo a la escala vigente de la UNL.

➤ DESTINATARIOS

El curso está destinado exclusivamente a graduados de la carrera de Contador Público provenientes de universidades argentinas legalmente reconocidas.

Se establece un número máximo de cuarenta (40) asistentes.

El Comité de Admisión se integra por el Coordinador del curso, el Secretario de Posgrado de la FCE y un docente del área.

En caso de superarse las vacantes los criterios a considerar por el Comité serán, preferentemente, la pertinencia de la actividad de los aspirantes, la formación previa y los antecedentes de los mismos.

➤ CRONOGRAMA

El curso tiene una carga horaria de 30 horas, (que corresponden a 2 unidades de crédito académico), distribuidas en 5 clases de 6 horas cada una y una instancia de evaluación de aproximadamente 3 horas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Clase de Nivelación: Viernes 22 de agosto de 15,30 a 21,30 hs.

1º clase: Lunes 25 de agosto de 15,30 a 21,30 hs.

2º clase: Lunes 08 de septiembre de 15,30 a 21,30 hs.

3º clase: Lunes 22 de setiembre de 15,30 a 21,30 hs.

4º clase: Lunes 06 de octubre de 15,30 a 21,30 hs.

5º clase: Lunes 22 de octubre de 15.30 a 21.30 hs.

Cierre: Evaluación final.

➤ CERTIFICACIONES

Se entregarán certificados de asistencia a aquellos graduados que hayan cumplido con el requisito mínimo que se establece para la misma.

Se entregarán certificados de aprobación a aquellos graduados que, además de cumplir con el requisito de asistencia mínima, hayan superado satisfactoriamente la instancia de evaluación final.

La certificación de asistencia o aprobación de los cursos será otorgada de acuerdo a las normas vigentes de la UNL.

➤ BECAS

Es de aplicación para este curso la normativa contenida en el Reglamento de Becas de Posgrado, Resolución CD N° 057/03, de la Facultad.

➤ INSCRIPCIÓN

Los aspirantes enviarán el formulario de pre - inscripción desde la página web de la Facultad. Una vez admitidos deberán formalizar su inscripción presentando fotocopia de su DNI y, en caso de no ser graduados de la UNL, fotocopia del título universitario. La oficina de alumnado de la Facultad llevará un registro de los inscriptos, actas de evaluación final y registro de certificados otorgados.

➤ COSTO Y FORMA DE PAGO

Costo del curso: \$ 800.- Incluye material didáctico y coffee break.

Forma de pago: entrega de 50 % al inicio y el saldo durante el transcurso del dictado del curso.

Los pagos se realizan en la oficina de SCASET de la Facultad.